



Oviedo . 8, 9 y 10 de Noviembre de 2001

RESUMEN DE COMUNICACIONES Y POSTERS

Apellidos _____ Nombre _____

Dirección _____ Ciudad _____ Provincia _____

C.P.: _____ Teléf.: _____ E-mail: _____ Fax: _____

COMUNICACIÓN ORAL

POSTER

aceptaría cambio en el
modo de presentación

RESUMEN. Inserte el texto en el recuadro (Instrucciones al dorso).

Áreas de revisión (marque sólo una)

PATOLOGÍA DENTARIA

OPERATORIA DENTAL

ENDODONCIA

Modo de presentación en el caso de las comunicaciones orales:

proyección simple

proyección doble

videoproyección

NORMAS PARA LA PRESENTACION DE COMUNICACIONES Y POSTERS

- 1.- El resumen debe insertarse en el recuadro en blanco en el anverso de esta hoja, sin contactar con las líneas que lo delimitan. La publicación de las comunicaciones se realizará por copia directa del original, por lo que el texto debe presentarse sin enmiendas ni tachaduras. Se recomienda emplear tipo de letra Times de 12 puntos, a un espacio.
- 2.- El encabezamiento se escribirá a la derecha del rectángulo punteado, que no deberá rellenarse. Constará de: **título, autores** (apellidos e inicial del nombre, ambos en mayúsculas), **e institución y lugar donde se realizó el trabajo**. El nombre de la persona que presente el trabajo -que necesariamente tendrá que estar inscrito en el Congreso- deberá ir subrayado en el encabezamiento.
- 3.- El **resumen** de los trabajos de investigación incluirá los siguientes apartados: **objetivo, material y método, resultados** (incluyendo datos y análisis estadístico si procediera) **y conclusiones**, si las hubiera.
- 4.- Los trabajos serán remitidos por correo a: **CODES- Congreso SEOC. C/ La Lila 15 – 1º C. 33002 Oviedo (Asturias)**. No se admitirán envíos por fax.
- 5.- Los trabajos serán evaluados por el Comité Científico del Congreso y se comunicará a los autores su aceptación o no. En algún caso, en función del interés del trabajo y del número de trabajos recibidos, el comité científico puede proponer el cambio de modo de presentación como alternativa a la no aceptación.
- 6.- La **fecha límite** para la recepción de los trabajos es el **28 de septiembre de 2001**. La aceptación, modo de presentación, lugar y hora serán comunicados posteriormente al autor.
- 7.- Una misma persona sólo podrá realizar una presentación, aunque podrá constar como firmante en varios trabajos.
- 8.- En el caso de las comunicaciones orales, el ponente dispondrá de 10 minutos para realizar su presentación, seguida de 5 minutos para discusión si procede. En el caso de los posters, se concretará un horario durante el cual el ponente deberá estar presente para realizar su defensa.
- 9.- Los **posters** deben ajustarse a unas **dimensiones máximas de 0,90 m. de ancho por 1,50 m. de alto**.
- 10.- Se entregará un premio a la mejor comunicación en cada una de las áreas.

NORMATIVA DE PREMIOS PARA COMUNICACIONES Y PUBLICACIONES

PREMIO S.E.O.C. A LA MEJOR COMUNICACIÓN.

Bases del premio.

- Para optar al premio hay que ser miembro de S.E.O.C.
- La comunicación será demostrativa de una investigación original en el ámbito de la Patología y la Terapéutica Dental, que no haya sido presentada previamente en otro congreso o publicada.
- El premio constará de dotación económica y un diploma acreditativo, que se entregarán al primer firmante. Existirán dos accesits a los que se concederá una mención honorífica acreditada mediante diploma.
- El jurado estará constituido por los miembros del Comité Científico del Congreso. La decisión será inapelable.
- No podrán optar al premio los miembros del Comité Organizador y Científico del Congreso.

PREMIO S.E.O.C. A LA MEJOR PUBLICACIÓN:

Al mejor artículo científico publicado en el 2000 en el ámbito de la Patología y la Terapéutica Dental.

Bases del premio:

- Para optar al premio hay que ser miembro de S.E.O.C.
- El artículo científico, publicado en una revista española o extranjera en el año anterior al de la celebración del congreso, se circunscribirá al ámbito de la Patología y Terapéutica Dental y no podrá haber recibido otro premio previamente en otra institución.
- Los artículos se enviarán a la sede del Congreso.
- **Plazo de admisión:** hasta el **2 de octubre de 2001**
- El premio constará de dotación económica y un diploma acreditativo.
- En el caso de un artículo firmado por varios autores, será el primer firmante el acreedor de la dotación económica del premio.
- El jurado será elegido por el Comité Organizador del Congreso. Su identidad no se hará pública hasta después de ser conocido el resultado del fallo. La decisión del Jurado será inapelable.
- El envío de los artículos se realizará por el sistema de lema y plica. Los artículos se enviarán certificados (3 copias) con la indicación, «para el premio SEOC». En el interior se incluirá un sobre cerrado con un lema o seudónimo, que figurará también en la primera página del artículo, del que se habrá eliminado cualquier referencia del nombre de los autores así como del centro donde haya sido realizado. Estos datos figurarán en el interior del sobre cerrado. Firmantes según orden correlativo y Centro.
- El premio podrá ser declarado desierto si el Jurado estima que los trabajos no alcanzan el nivel científico suficiente. En este caso, la dotación económica se reservará para posteriores convocatorias.
- No podrán optar al premio los miembros del Comité Organizador y Científico del Congreso. El hecho de participar en el Premio implica la aceptación de las bases del mismo.

PREMIO REVISTA ESPAÑOLA DE ODONTOLOGIA CONSERVADORA

Bases del premio.

- Accederán al premio todos los artículos publicados en la Revista Española de Odontología Conservadora durante el año anterior a la celebración del Congreso.
- El comité que decidirá el artículo ganador, estará compuesto por: un miembro de la junta directiva de SEOC, un miembro del comité científico de la Revista Española de Odontología Conservadora y un miembro del comité científico del Congreso Anual.
- El premio **no** podrá ser declarado desierto, ni concedido a más de un artículo.
- La dotación económica del premio es de **250.000 Pts. (1.500 €)**, que se concederán al primer firmante del artículo.
- Quedan excluidos del premio los miembros del Comité Científico que decidirá el artículo ganador.
- El diploma acreditativo del premio, será entregado en la Cena de Gala que se celebrará durante el congreso.